

ENCUENTRO DE DOS MUNDOS: La legislación en variedades vegetales

Dr. Leobigildo Córdova Téllez

8 de julio, 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SNICS

SERVICIO NACIONAL DE
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE SEMILLAS



Contenido

- **Objetivo**
- **El gran retos: Producción de alimento**
- **Sectores de semillas**
- **Conclusiones**

Objetivo

Revisar uno de los retos actuales en la agricultura y la necesidad de contar con las legislaciones nacionales que fomenten la gestión de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y Agricultura y el fomento de desarrollo de las variedades que se requieren para lograr la producción de alimento que permita alimentar las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

El gran reto: Producción de alimento

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

OBJETIVO: Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo.
ESTRATEGIAS: Elevar la productividad del campo y promover tareas de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Programa Sectorial AGRICULTURA 2020-2024

Objetivos prioritarios: Aumentar la **productividad** de manera **sustentable** e **incluyendo** a los productores históricamente excluido.

Programa Nacional de Semillas 2020-2024

Objetivo: Que el agricultor cuente con la semilla de la mejor calidad para su siembra, en sus dos grandes vertientes:

- Sector comercial (variedades mejoradas)
- Sector de autoconsumo (semillas nativas)

Programas: Maíz y frijol para México 2030

Uno de los motores de cambio es la **adopción de semillas mejoras.**

Sectores de semillas



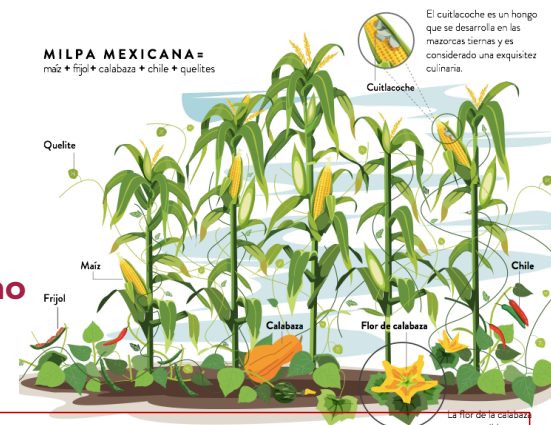
Semillas

Sector comercial de semilla

1. Menos del 50% de la semillas utilizada
 2. Cada cultivo o grupo de cultivo tiene su propia dinámica y problemática.
- Maíz, frijol, trigo, arroz
 - Ornamentales
 - Hortalizas
 - Frutales

Sector autoconsumo de semilla

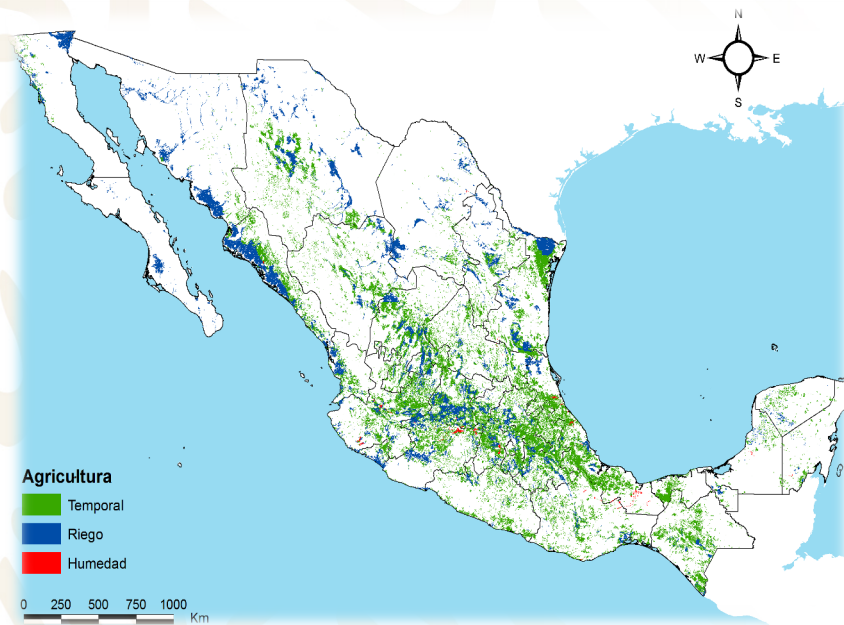
1. **Muy utilizado el Sistema Milpa.**
2. Más de 50% de la semilla utilizada.
3. Centro de origen y diversidad de varios cultivos
4. No se cuenta con legislación nacional
5. Estrategia diferente en la generación o selección de variedades y producción de semilla



Sectores de semillas

Sector comercial de semilla

- ❖ Ocupa áreas de riego, buen temporal y agricultura protegida

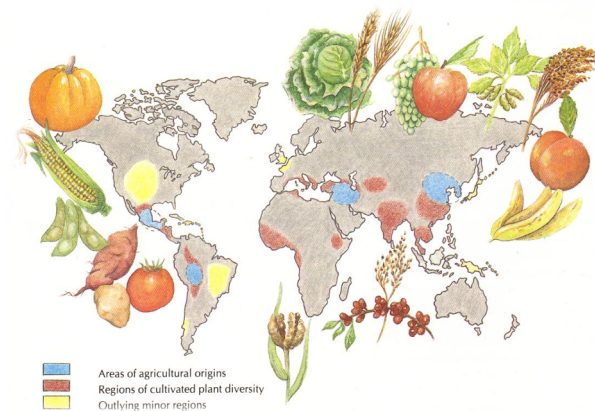


Sector autoconsumo de semilla

- ❖ México cuenta con 1.5% de la superficie continental, pero alberga el 10% de la diversidad del planeta. 2500 especies de interés antropocéntrico. 259 comerciales.

- ❖ Algunas aportaciones de México para el Mundo:

- Aguacate
- Algodón
- Cacao
- Chile
- Calabaza
- Jitomate
- **Maíz**
- Vainilla



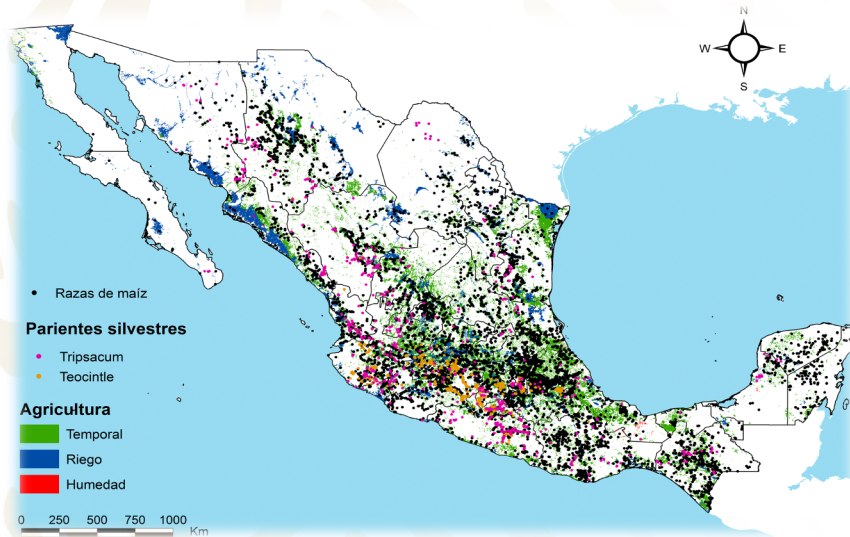
- ❖ México es interdependiente en Recursos Fitogenéticos.

- Arroz
- Trigo
- Frutales

Sectores de semillas

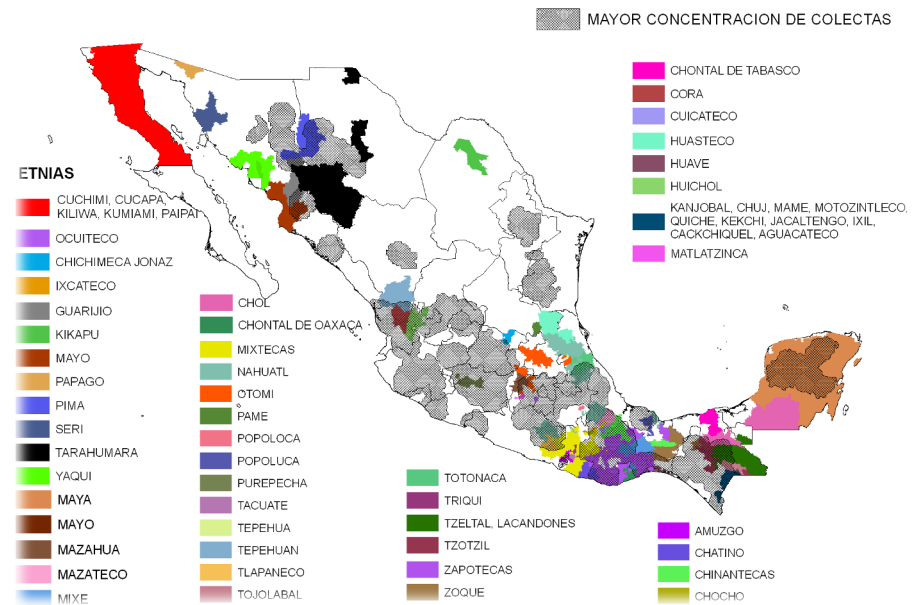
Sector comercial de semilla

- ❖ Tiene su nicho de acción y coexiste con la agricultura de autoconsumo.



Sector autoconsumo de semilla

- ❖ **Diversidad en estrecha relación con la cultura. Interacción de 46 (74%) de los 62 pueblos indígenas con la mayor diversidad de maíz nativo.**

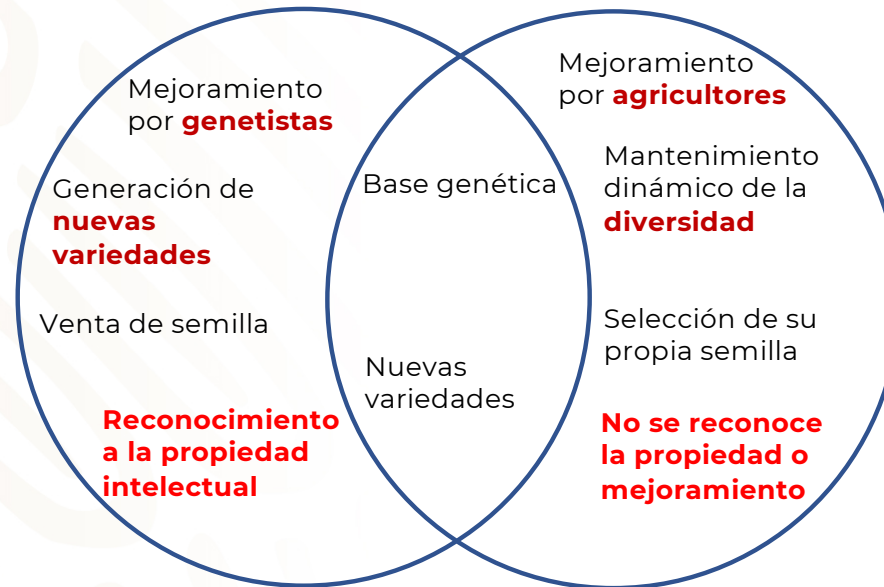


Sectores de semillas

Interacción de sectores

Sector comercial de semilla

- ✓ Genera nuevas variedades, vende al agricultor (**negocio**).
- ✓ **Ley que promueve la generación de nuevas variedades, mediante el reconocimiento de la propiedad intelectual.**



FALTA EQUILIBRIO

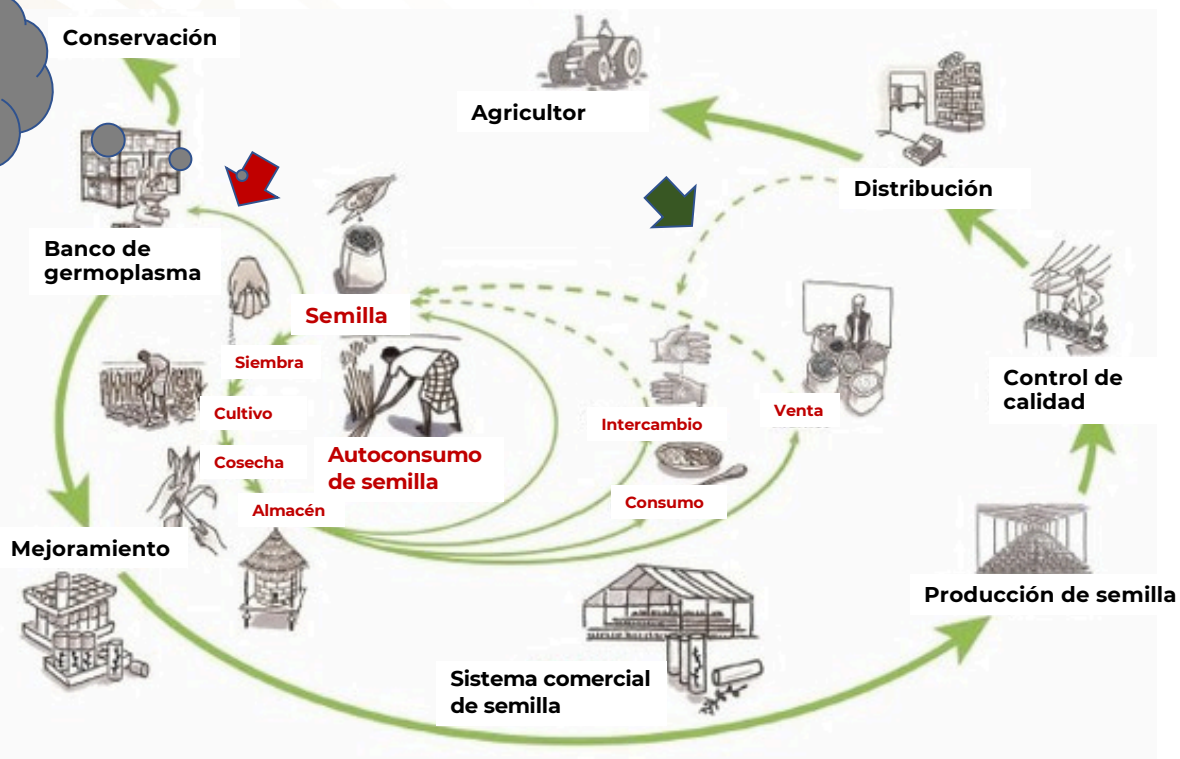
Sector autoconsumo de semilla

- ✓ Se usa la base genética de los agricultores para generar nuevas variedades, sin reconocimiento.
- ✓ Restricciones en el uso de las nuevas variedades.
- ✓ **No hay una ley en la materia (recursos genéticos nativos), excepto maíz.**

Sectores de semillas

Sistema local de semillas y sistema comercial

No hay un reconocimiento

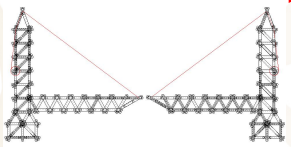
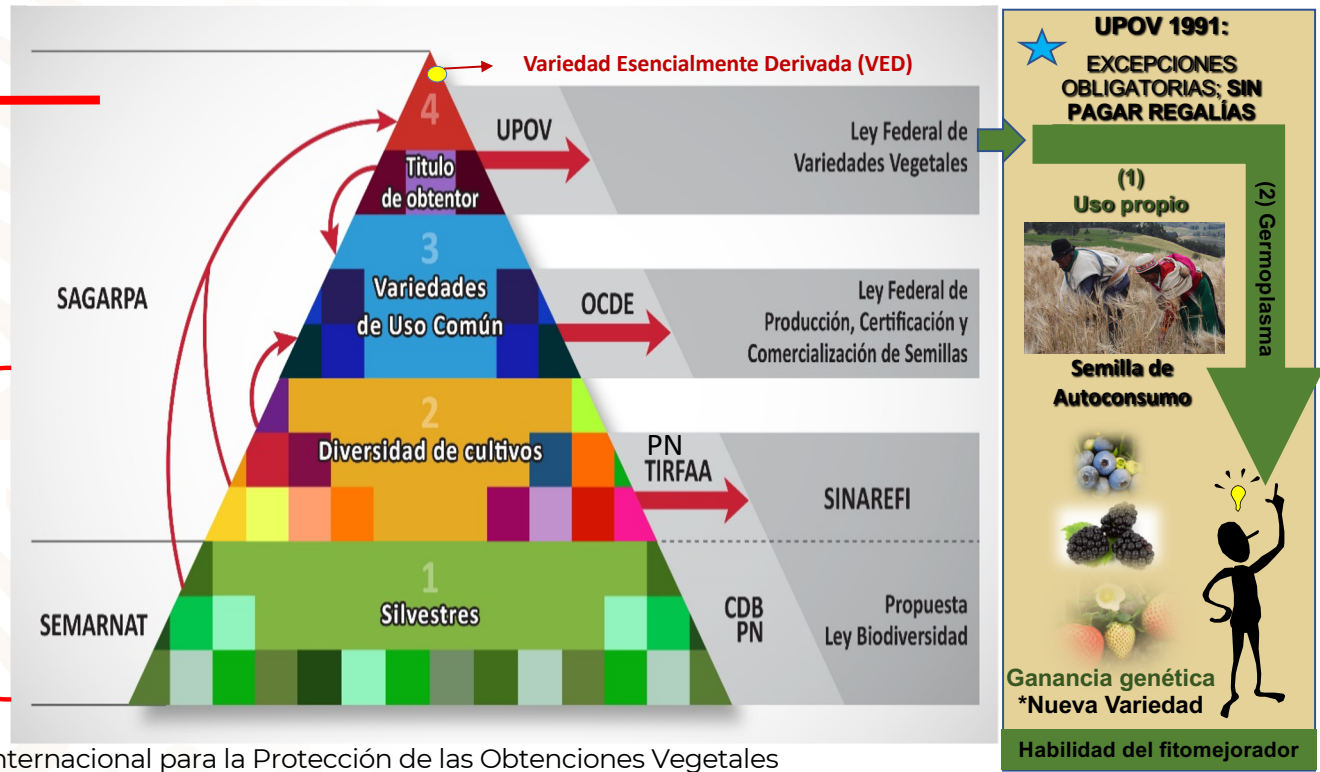


Sectores de semillas

Marco Normativo conforme el grado de innovación en el Reino Vegetal

❖ **LEY**

❖ **Protocolo de Nagoya:**
 Reparto justo y equitativo de los beneficios, resultantes de la utilización.

UPOV: Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
TIRFAA: Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
CDB: Convenio sobre Diversidad Biológica, **PN:** Protocolo de Nagoya, **SINAREFI:** Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos.

Sectores de semillas

¿Qué hacer? Se requiere, de entrada, escucharnos y equilibrar los dos sistemas.

Sector comercial de semilla

- ❑ Ley que promueve la generación de nuevas variedades, mediante el reconocimiento de la propiedad intelectual.
- ✓ Implementar mecanismos que aseguren el respecto a la propiedad intelectual.
- ✓ Implementar estrategias que promuevan la generación de variedades, en un modelo de coinversión Público-Privado-Social.
- ✓ Contar con las mejores semillas que el productor requiere a precios asequibles.

Sector autoconsumo de semilla

- ❑ Implementar una Ley en Recurso Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que fomente la conservación, usos sostenible y el reparto justo y equitativo derivado de su utilización.
- ✓ Puesta en marcha de la Ley de Fomento de Maíces Nativos.
- ✓ Aplicación del Protocolo de Nagoya.
- ✓ Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
- ✓ Fomento de Sistemas Locales de Producción de Semillas Nativas para asegurar las mejores semillas al agricultor.

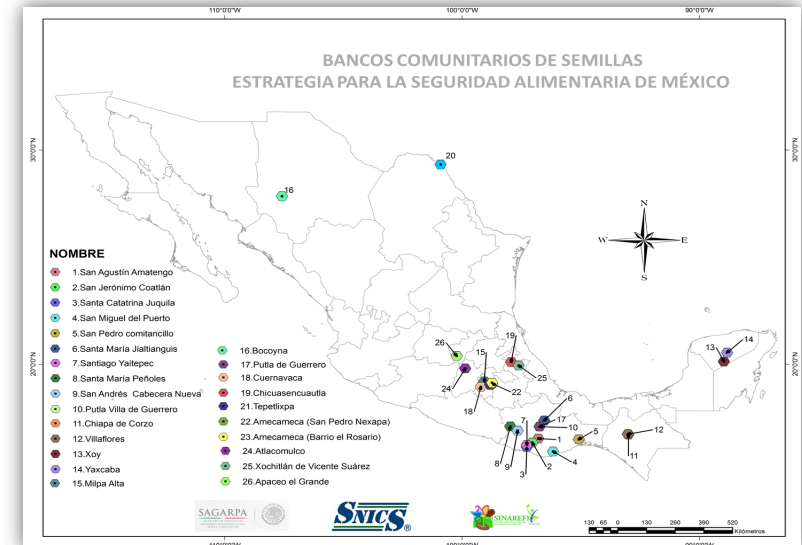
Sectores de semillas

¿Qué hacer? **En sector autoconsumo**

Retomar trabajos de conservación y usos sostenible

Retomar el trabajo de conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos fitogenéticos de México, que permita la salvaguarda de esta riqueza para las generaciones presentes y futuras de la humanidad.

a) Bancos de germoplasma comunitarios para proveer semilla a los agricultores en caso de catástrofe y restaurar los sistemas de producción.



Sectores de semillas

¿Qué hacer? En sector autoconsumo

b) Sistema local de semillas para aprovechar las mejores variedades

1

Diversidad de razas nativas



- Mejoramiento participativo
- Selección participativa



2 Registro *sui generis* (SNICS)

- Raza nativa (identificación morfológica)
- Marca colectiva

3 Producción de Semilla Nativa

- Variedad con registro *sui generis*

Sello de calidad
"Producción para el Bienestar"

4

Bancos Comunitarios de semillas

- Semilla nativa de alta calidad
- Variedad que se usan en la región.

5

Distribución a productores De la región

Comercialización

6

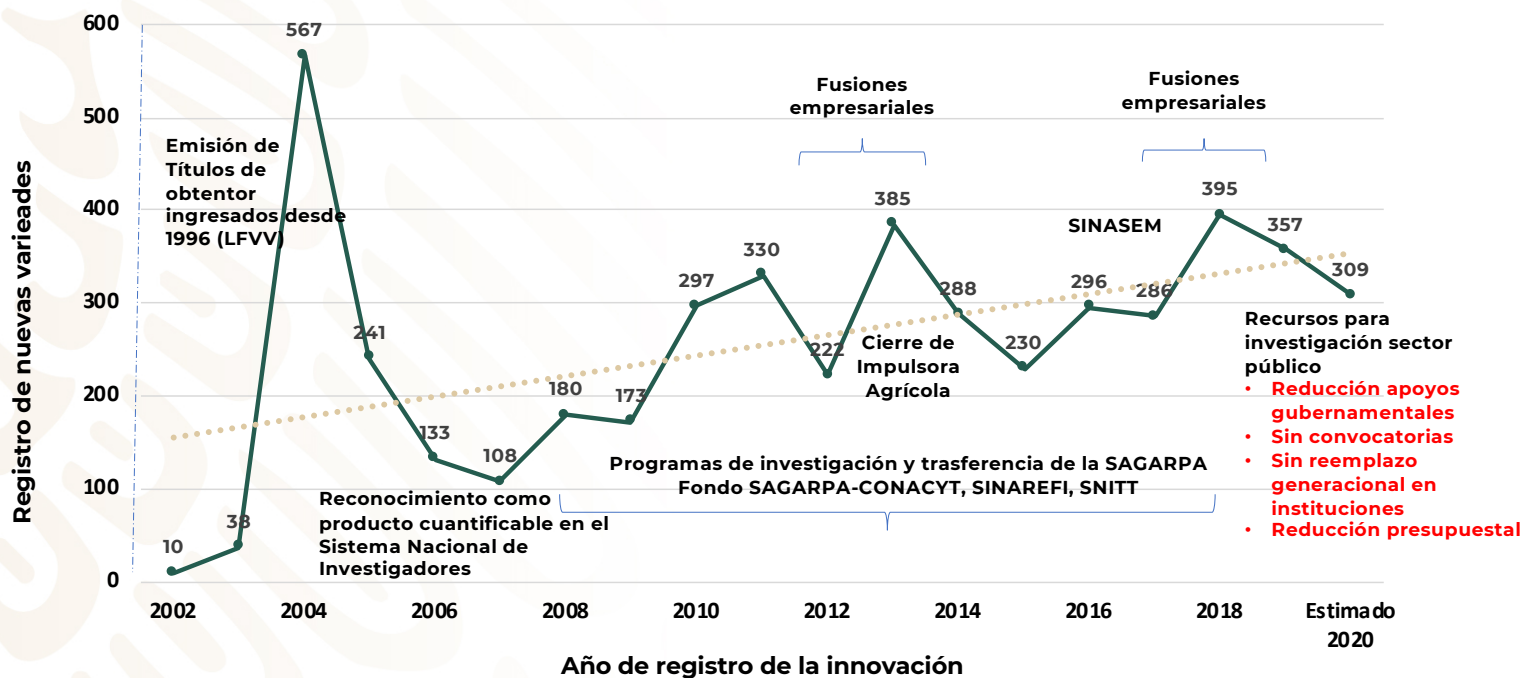
Raza nativa-uso local y regional

7

Vinculación a nichos de mercado regional

Sectores de semillas

¿Qué hacer? **En sector comercial de semillas**



Dinámica del registro de innovaciones (TO + CNVV)

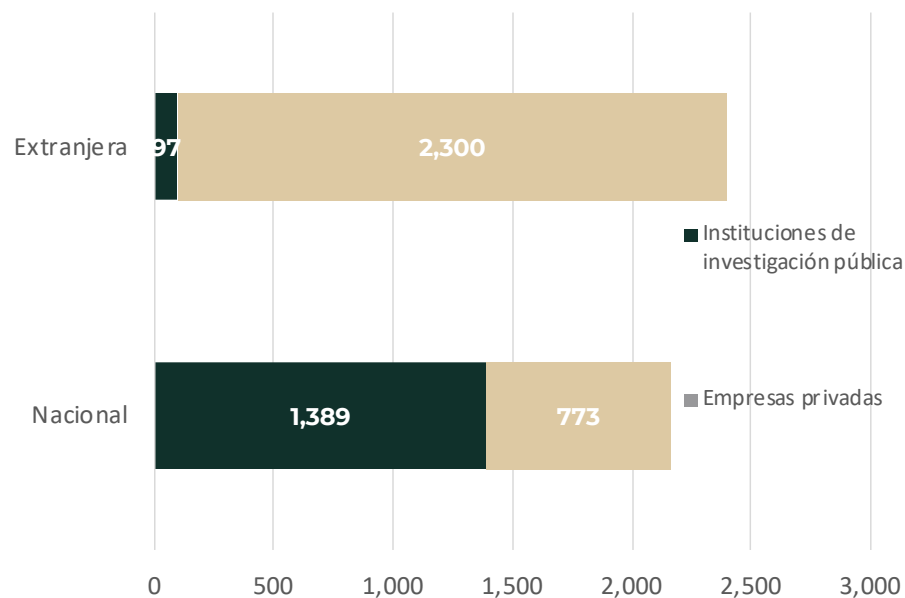
Sectores de semillas

¿Qué hacer? **En sector comercial de semillas**

2,451
Variedades
registradas
Hasta 2019

31%
Generadas por
Instituciones
públicas nacionales

1. Las empresas privadas, invierten en variedades en las cuáles se puede tener el control de la semilla de las generaciones siguientes.
2. Las variedades generadas por instituciones de investigación pública, pueden ser aprovechadas por pequeñas empresas sin programas de mejoramiento propio.



Registro de innovaciones (TO + CNVV) considerando el origen y tipo de capital de inversión.

Sectores de semillas

¿Qué hacer? En sector comercial de semillas

Registro de innovaciones (TO + CNVV) por cultivo considerando el origen, tipo de capital de inversión y producción.

Cultivo	Inv. Pública		Inv. Privada		Total	Producción	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera		Sup. Sembrada (miles has)	Valor Producción (mill \$)
Básicos y oleaginosas							
1 Maíz	376		531	887	1,794	7,157.6	106,245.7
2 Frijol	92		3	7	102	1,412.1	13,040.2
3 Sorgo	45		25	214	284	1,364.8	14,422.1
4 Trigo	115		31	1	147	598.2	12,884.6
5 Algodón	2			59	61	207.9	10,854.4
6 Soya	19		18	3	40	154.6	1,595.0
7 Arroz	30			2	32	41.1	1,115.1
Ornamentales							
1 Rosa	3			180	183	1.8	2,096.3
2 Crisantemo	2	1	1	42	46	2.7	1,825.0
3 Gladiola						4.6	1,333.3
4 Nochebuena	16		1	1	18	0.3	662.9
5 Cempoalxochitl	47			1	48	2.1	99.6
6 Orquídea				23	23	0.05	20.4

❖ Inversión muy reducida en la generación de variedades que permiten una fácil multiplicación después de salir a mercado. Dependencia del extranjero de variedades de rosa y otras ornamentales.

Sectores de semillas

¿Qué hacer? En sector comercial de semillas

Registro de innovaciones (TO + CNVV) por cultivo considerando el origen, tipo de capital de inversión y producción.

Cultivo	Inv. Pública		Inv. Privada		Total	Producción	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera		Sup. Sembrada (miles has)	Valor Producción (mill \$)
Frutales							
1 Aguacate	18	6	5	2	31	0.2	49.5
2 Fresa		18	10	111	139	0.0	20.8
3 Zarzamora		7	13	26	46	0.0	13.1
4 Uva		12		64	76	0.0	11.3
5 Plátano				1	1	0.1	8.8
6 Frambuesa		7	9	65	81	0.01	5.2
7 Café	27		10	1	38	0.71	4.7
Hortalizas							
1 Chile	49		1	96	146	0.2	32.8
2 Jitomate	4		1	43	48	0.0	29.9
3 Papa	49		22	15	86	0.1	14.0
4 Cebolla	3			9	12	0.0	11.9
5 Tomate verde	19		10	4	33	0.0	4.4
6 Calabacita	4			8	12	0.03	3.2

❖ No hay generación de variedades de frutillas con inversión pública, dependencia del extranjero. Se requiere una legislación que fomente el desarrollo de variedades y asegure el respecto a la propiedad intelectual.

Conclusiones

- ❑ **Para coadyuvar a la autosuficiencia alimentaria se requiere que los dos sistemas de semilla trabajen de manera equilibrada.**
- ❑ **El agricultor debe contar con las mejores semillas.**
- ❑ **Es necesario legislar en torno a los recursos fitogenéticos para fomentar la conservación, usos sostenible y reparto justo y equitativo de los beneficios derivado de su utilización.**
- ❑ **México necesita una legislación en variedades vegetales que fomente la generación de nuevas variedades mediante el reconocimiento y respecto a la propiedad intelectual.**

Conclusiones



- ❑ Si nos escuchamos, si ponemos nuestra voluntad para entendernos, **RESULTAREMOS AMIGOS**, que es lo que México requiere para salir adelante.
- ❑ No sembremos la semilla de la **DISCORDIA**, lo que sembramos, cosechamos.

MUCHAS
GRACIAS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

